

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		0140		Fecha:		25/11/2020		Página:		1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.				
11001 2015	31 10 019 00867	Verbal Sumario	JAIRO ALFONSO BARAJAS PINILLA	JENNY XIOMARA FONTECHA PEREZ	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de RECHAZO		24/11/2020				
11001 2016	31 10 019 00436	Jurisdicción Voluntaria	AGRUPACION DE COOPROPIETARIOS DE LAS ZONAS A Y B DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BOCHICA I	MARTHA MIREYA PEREA BUITRAGO	Auto que termina proceso (otros) DAR POR TERMINADO el presente proceso por DESISTIMIENTO DE LAS RETENCIONES - SIN CONDENA EN COSTAS - ARCHIVAR		24/11/2020				
11001 2018	31 10 019 00714	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA DEL PILAR URBINA SALAZAR	JUAN CARLOS URBINA SALAZAR	Auto que rechaza demanda 1. RECHAZAR la presente demanda, por lo anteriormente expuesto. 2. ENTREGAR los anexos a la parte demandante, sin necesidad de desglose, dejando las constancias de rigor. 3. ARCHÍVESE el expediente, oportunamente		24/11/2020				
11001 2020	31 10 019 00101	Jurisdicción Voluntaria	LEONARDO FABIAN ATEHORTUA CASTRO	SIN DEMANDADOS	Auto que resuelve solicitud DESIGNARcurador ad hoc de la niña - al abogado (a) ALEXANDER ARTUNDUAGA BELTRÁNde la lista de auxiliares conformada por el C. S. de la J		24/11/2020				
11001 2020	31 10 019 00130	Verbal	JOSE WILSON NIÑO RODRIGUEZ	JACQUELINE BECERRA RODRIGUEZ	Auto que resuelve solicitud NEGAR la petición de dejar sin valor ni efecto el auto por el cual se rechazó la demanda, solicitud que fue remitida al correo institucional el pasado 16 de septiembre		24/11/2020				
11001 2020	31 10 019 00159	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROSALBA CECILIA NIETO MARIÑO	SIN DEMANDADOS	Auto que admite demanda DECLARAR ABIERTO y RADICADO en este Juzgado el proceso de SUCESIÓN INTESTADA - EMPLAZAR - OFICIAR		24/11/2020				
11001 2020	31 10 019 00342	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS ANTONIO MESA BERNAL	LUIS OSCAR MESA ZAMUDIO	Auto que rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - ENTREGAR ANEXOS - ARCHIVAR		24/11/2020				
11001 2020	31 10 019 00349	Ordinario	LILIA TRIANA AMAYA	LUIS ARIEL OROZCO	Auto que rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - ENTREGAR ANEXOS - ARCHIVAR		24/11/2020				
11001 2020	31 10 019 00389	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA OSORIO RICO	DAVID LONDOÑO GUERRERO	Auto que admite demanda ADMITIR la presente demanda - NOTIFICAR - reconocer personería		24/11/2020				
11001 2020	31 10 019 00488	Verbal	DANIEL ALEJANDRO TORRELAS SOSA	VERONICA ALBANIS YANES CASTRO	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA - EMPLAZAR - RECONOCER PERSONERIA		24/11/2020				
11001 2020	31 10 019 00496	Ordinario	MIRIAM CHIA CHAVARRIA	BLANCA CECILIA CHIA CHAVARRIA	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA - NOTIFICAR - DECRETAR EL EMBARGO		24/11/2020				

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2020 00496	Ordinario	MIRIAM CHIA CHAVARRIA	BLANCA CECILIA CHIA CHAVARIA	Auto que rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO la anterior demanda por falta de competencia para conocer el presente asunto - REMITIR el expediente digitalizado, al Juzgado de Familia de Soacha, de conformidad con lo expuesto en esta providencia	24/11/2020	
11001 31 10 019 2020 00505	Verbal Sumario	JORGE DAVID RODRIGUEZ	DORIS MARIA MONTAÑA LOPEZ	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días se pena de rechazo,	24/11/2020	
11001 31 10 019 2020 00511	Ejecutivo	JUAN CARLOS LARA PALACIOS	EMILSE BERNAL GONZALEZ	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días se pena de RECHAZO	24/11/2020	
11001 31 10 019 2020 00516	Verbal Sumario	ANGIE NAYIBE ZAMORA PARRA	DILAN STIWAR RUIZ OSORIO	Auto que admite demanda ADMITIR la demanda verbal sumaria de REVISIÓN de ALIMENTOS de la niña - notificar	24/11/2020	
11001 31 10 019 2020 00520	Ordinario	JOSE VICTOR ALFONSO CHITIVA ALFONSO	LUZ MARINA ACOSTA	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITE la anterior demanda, para que en el término de cinco (5) días se subsane, so pena de rechazo	24/11/2020	
11001 31 10 019 2020 00545	Procesos Especiales	JOSE GUSTAVO VEGA RODRIGUEZ	EDILMA HIGUITA BARRIOS	Auto que admite demanda ADMITASE la presente demanda de ADOPCIÓN instaurada por los señores EDILMA HIGUITA BARRIOS y JOSE GUSTAVO VEGA RODRIGUEZ. - CORRASE TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES DÍAS - RECONOCER PERSONERIA	24/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
SECRETARIO